



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**Licitación Pública Nacional Presencial No. LPNP/IMA-004-2022 relativa a:**

**ADQUISICIÓN DE 175 DISPOSITIVOS VALIDADORES DE TARJETAS DE PREPAGO Y CÓDIGOS QR  
PARA COBRO DE PEAJE DE AUTOBUSES.**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA**

Acta que se formula, siendo las 09:00-nueve horas del día 14-catorce del mes de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicado en avenida Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, Estado de Nuevo León, C.P. 64290, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LPNP/IMA-004-2022, así como con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento; el C.P. Fernando Bazaldúa Cortés, Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el evento:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C.P. Fernando Bazaldúa Cortés	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres	Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C. Brenda Elizabeth Arredondo Perez	Representante de la Unidad Requirente objeto de la presente Licitación
Lic. Abraham Lizardo Silva	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernandez Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Omar Castillo García	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León





Acto continuo, en presencia de los funcionarios antes señalados se procede a mencionar a los participantes inscritos de los que se recibieron los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas presentadas conforme a lo establecido en el punto 8 **“FORMAS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER”**, de las bases de la convocatoria de la presente licitación.

1	Acsyt Desarrollo Tecnológico, S.A.P.I. de C.V.
2	Global Primex Tecnología, S.A. de C.V.
4	Semex, S.A. de C.V.
7	Inatel, S.A. de C.V.

Una vez que se tuvieron a la vista los sobres presentados por cada participante, se verifica que se encuentran debidamente identificados y cerrados de forma inviolable, posteriormente se procede a la apertura del sobre de cada participante cerciorándose los miembros del Comité de que cada uno contiene dos sobres cerrados de manera inviolable correspondientes a la propuesta técnica y económica respectivamente. Luego entonces, se procede al análisis de la propuesta técnica de cada participante.

2

1. Acto seguido se procede a la apertura del sobre presentado por el participante Global Primex Tecnología, S.A. de C.V., previo análisis de la Bases de esta licitación, dicha propuesta y documentación queda en poder de la Unidad Convocante para su revisión y análisis de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Se hace constar que el participante Global Primex Tecnología S.A. de C.V., cumple cuantitativamente con la documentación solicitada por la Unidad Convocante.

2. Acto seguido se procede a la apertura del sobre presentado por el participante Acsyt Desarrollo Tecnológico, S.A.P.I de C.V., previo análisis de la Bases de esta licitación, dicha propuesta y documentación queda en poder de la Unidad Convocante para su revisión y análisis de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Se hace constar que el participante Acsyt Desarrollo Tecnológico, S.A.P.I de C.V., cumple cuantitativamente con la documentación solicitada por la Unidad Convocante.

3. Acto seguido se procede a la apertura del sobre presentado por el participante Semex, S.A. de C.V., previo análisis de la Bases de esta licitación, dicha propuesta y documentación queda en poder de la Unidad Convocante para su revisión y análisis de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de



Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Se hace constar que el participante Semex, S.A. de C.V., cumple cuantitativamente con la documentación solicitada por la Unidad Convocante.

4. Acto seguido se procede a la apertura del sobre presentado por el participante Inatel, S.A. de C.V., previo análisis de la Bases de esta licitación, dicha propuesta y documentación queda en poder de la Unidad Convocante para su revisión y análisis de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Se hace constar que el participante Inatel, S.A. de C.V., cumple cuantitativamente con la documentación solicitada por la Unidad Convocante.

Se hace constar que la empresa participante Enlaces Inteligentes, S.A. de C.V., no presentó propuestas. Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 21 inciso j) de e las Bases de la licitación, SE DESCALIFICA de la presente Licitación.

En este acto se hace constar que el (los) representante (s) de la empresa TPR Solutions, S. de R.L. de C.V. y SE Transaccionales, S.A.P.I. de C.V., no asistieron al presente evento, por lo que se descalifica de la presente licitación a dicha empresa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 21 inciso d) de las bases de la presente licitación.

Por consiguiente, de los participantes aceptados se procederá a la revisión cualitativa, ya que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados en el numeral 8.1. de las Bases de la presente licitación, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante del Acta.

Los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes antes referidos quedarán bajo custodia del Comité de Adquisiciones, por consiguiente, dichos sobres se aperturarán en horario y fecha indicada en el presente procedimiento, de acuerdo con el resultado de su revisión cualitativa correspondiente. Se hace constar que los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes fueron rubricados.

Por consiguiente, se hace constar que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta Unidad Convocante está facultada para determinar si las propuestas técnicas presentadas por los participantes dentro del presente procedimiento, cumplen de forma cuantitativa con los requisitos establecidos tanto por las bases de la presente licitación, como por lo referido en la Ley anteriormente indicada y su Reglamento.



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Por medio del presente se notifica a todos los interesados y asistentes, que el acto de Falló Técnico y Apertura de Propuesta Económica, tendrá verificativo a las **12:00-doce horas del día 16-dieciseis del mes de noviembre del año 2022-dos mil veintidós**, en esta misma sede. Dicho acto se desarrollará de acuerdo con lo establecido en las Bases de la presente licitación.

Finalmente, el representante de la Unidad Contratante da por terminado el presente acto siendo las 09:40 horas del día 14-catorce del mes de noviembre del 2022-dos mil veintidós.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO**

**C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS**  
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y  
Presidente del Comité de Adquisiciones del  
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

**LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA TORRES**  
Director Jurídico del Instituto de Movilidad y  
Accesibilidad de Nuevo León  
Representante del Área Jurídica

**LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA**  
Representante de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

**LOS INTEGRANTES CON VOZ**

**LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA**  
Representante de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León

**C. BRENDA ELIZABETH ARREDONDO PEREZ**  
Representante de la Unidad Requirente objeto de la  
presente Licitación

**LIC. OMAR CASTILLO GARCIA**  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del  
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León





**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

PARTICIPANTES	
C. ADOLFO JUAN CARNICERO GONZALEZ ACSYSY DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A.P.I. DE C.V	
C. JORGE ALEJANDRO GARZA GUERRERO ENLACES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	
<del>G. ANGEL GABRIEL MENDOZA BRIONES</del> FERNANDO OETIZ LÓPEZ SEMEX, S.A. DE C.V.	
C. RUBEN ALBERTO FREGOSO LEYVA GLOBAL PRIMEX TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	
C. LESLY MARIEL CHAVEZ GARZA INATEL, S.A. DE C.V.	

5

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-004-2022 RELATIVA A: ADQUISICIÓN DE 175 DISPOSITIVOS VALIDADORES DE TARJETAS DE PREPAGO Y CÓDIGOS QR PARA COBRO DE PEAJE DE AUTOBUSES, CELEBRADA EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.



[www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad](http://www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad) | Tel. 81 2020 7333  
Av. Alfonso Reyes 1000, Col. Regina, Monterrey, N.L., C.P. 64290

@gobiernonuevoleon